

Licenciado.
Luis Ángel Montenegro E.
Superintendente
Superintendencia de Bancos y Otras
Instituciones Financieras
Managua, Nicaragua

Comunicado de Hechos Relevantes

Procedemos a informar que el 22 de junio de 2022, quedaron ratificadas las calificaciones otorgadas en la Sesión Ordinaria n° 4062022, celebrada el 22 de junio de 2022, basado en información financiera auditada a diciembre de 2020 y no auditada a marzo de 2022, para la **Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI)**. Adjunto se envían los fundamentos de la calificación. En Ref: (**Informe SCR-40112022**).

| Nombre del emisor o sociedad administradora | Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNVI | Moneda | Escala de Calificación Actual | | Fecha de la información financiera en que se basó la calificación | Fecha de ratificación de la Calificación |
|--|--|--------|-------------------------------|---------|---|--|
| Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI) | Largo Plazo Moneda Local * | NIO | scr B- (NIC) | Estable | 31/03/2022 | 22/06/2022 |
| Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI) | Corto Plazo Moneda Local* | NIO | SCR 5- (NIC) | Estable | 31/03/2022 | 22/06/2022 |
| Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI) | Largo Plazo Moneda Extranjera * | USD | scr B- (NIC) | Estable | 31/03/2022 | 22/06/2022 |
| Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI) | Corto Plazo Moneda Extranjera * | USD | SCR 5- (NIC) | Estable | 31/03/2022 | 22/06/2022 |
| Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI) | Bonos de Refinanciamiento de Adeudos (BRADE) Serie C | USD | scr B- (NIC) | | 31/03/2022 | 22/06/2022 |
| Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI) | Bonos de Refinanciamiento de Adeudos (BRADE) Serie D | USD | scr B- (NIC) | | 31/03/2022 | 22/06/2022 |

*Las calificaciones otorgadas variaron respecto a las anteriores.

scr B (NIC): emisiones debajo del grado de inversión, son emisiones con capacidad de pago mínima sobre el capital e intereses, cuyos factores de respaldo son muy variables y susceptibles de deterioro ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía.

SCR 5 (NIC): emisiones a corto plazo por debajo del grado de inversión, que no cuentan con una capacidad de pago satisfactoria para el pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Sus factores de riesgo son muy susceptibles a cambios en el emisor, la industria y la economía.

Las calificaciones desde “scr AA (NIC)” a “scr C (NIC)” y desde “SCR 2 (NIC)” a “SCR 5 (NIC)” pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Perspectiva Estable: se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

Las calificaciones otorgadas no han sufrido ningún proceso de apelación por parte de la entidad calificada. La metodología de calificación de Corporaciones utilizada por SCRiesgo fue actualizada en el ente regulador en febrero de

pág. 1

2021. SCRiesgo da por primera vez calificación de riesgo a este emisor desde enero de 2009. Toda la información contenida en el informe que presenta los fundamentos de calificación se basa en información obtenida de los emisores y suscriptores y otras fuentes consideradas confiables por SCRiesgo. SCRiesgo no audita o comprueba la veracidad o precisión de esa información, además no considera la liquidez que puedan tener los distintos valores tanto en el mercado primario como en el secundario. La información contenida en este documento se presenta tal cual proviene del emisor o administrador, sin asumir ningún tipo de representación o garantía. Además, considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

“La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la sociedad calificadora basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, Bolsa de Valores y puestos representantes.”

Atentamente



Gary Barquero Arce
Gerente General
Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A

C.C.: Licda. Lucy del Carmen Herrera Marengo, Intendente de Valores
Lic. Gerardo Argüello, Gerente General Bolsa de Valores de Nicaragua
Sr. Emiliano Maranhao, Vicepresidente de INVERCASA
Sr. Nadir Isaías Saballos Flores, INVERCASA
Archivo.

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A., y no de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.